

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Siendo las **15 horas** del día **miércoles 04 de mayo del año 2022**, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante Oficio **SG/326/2022**, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose los Concejales **Jorge Alberto López Peralta, Celeste Gómez Juárez, Selvio Ibáñez Guzmán, Anayeli Bautista Tenorio y Concejales Arnulfo Silva Martínez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California Transitorio SÉPTIMO y en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del Acuerdo dictado por el H. Congreso del Estado de Baja California XXIII Legislatura mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, así como lo establecido en los **Artículos 42, 56, 57, 58, 59, 60, 64** y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, contando con el Quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente Sesión bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.** -----
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior.** -----
4. **Aprobación de reducción del 50% de multas y recargos del pago del impuesto predial y otros derechos, del 06 al 31 de mayo del 2022.** --
5. **Aprobación del contrato de seguro de vida para Policías y Bomberos del Municipio de San Quintín, Baja California, respecto al año 2022.**
6. **Asuntos Generales.** -----
7. **Clausura de la Sesión.** -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, declara iniciados los trabajos de la presente Sesión, solicitando a la Secretaria General con facultades de Fedataria la **Lic. Yossagen González Vega** para que se haga el pase de lista, hecho lo anterior se hace constar que se encuentran presentes: -----

Concejal Selvio Ibáñez Guzmán, Concejal Celeste Gómez Juárez, Concejal Anayeli Bautista Tenorio, Concejal Arnulfo Silva Martínez, Concejal Jorge Alberto López Peralta. Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria General, la **Lic. Yossagen González Vega** informa al Concejal Presidente, que se cuenta con la asistencia de cinco Concejales por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria del miércoles 04 de mayo del 2022**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín solicitando el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se proceda al **segundo punto** del Orden del día. -

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita continuar con el punto **número dos** del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Lic. Yossagen González Vega**, procede a dar lectura al Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior. -----
4. Aprobación de reducción del 50% de multas y recargos del pago del impuesto predial e ISAI, del 06 al 31 de mayo del 2022. -----
5. Aprobación del contrato de seguro de vida para Policías y Bomberos del Municipio de San Quintín, Baja California, respecto al año 2022.
6. Asuntos Generales. -----
7. Clausura de la Sesión. -----

Concluida la exposición del Orden del día, **se somete a votación económica** de los Concejales **el punto número dos, aprobándose por unanimidad** de votos de los Concejales presentes. -----

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior. -----

El Concejal Presidente **Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al punto número tres del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita la dispensa de la lectura del **Acta de la Sesión Extraordinaria del día 25 de abril del presente año**, ya que su contenido, es del conocimiento de los Concejales. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega** con autorización del **Concejal Presidente** somete a votación económica la dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Fundacional, el **contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria del día 25 de abril del presente año** de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor)**, **Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, **Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor)** **Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor)** y **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobada por unanimidad de votos de los Concejales presentes.-

4. Aprobación de reducción del 50% de multas y recargos del pago del impuesto predial e ISAI, del 06 al 31 de mayo del 2022. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz la **Concejal Celeste Gómez Juárez**, procede a exponer lo siguiente: -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

En respuesta a la Ciudadanía que se ha estado acercando para solicitar algunos descuentos, previamente se consideró en Sesión de Comisión poner el 50% de condonación de multas y recargos, sobre el pago del Impuesto Predial e Impuesto Sobre la Adquisición de Inmueble (ISAI). El beneficio se aplicará del 06 al 31 de mayo de este año, y está dirigido a los Ciudadanos de San Quintín que por alguna circunstancia no pudieron cumplir con el pago predial y otros derechos durante el primer trimestre, cuando se aplicaron. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿SI DESEAN MANIFESTARSE AL RESPECTO?** -----

En uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta** se manifiesta al respecto y menciona que, la reducción del 50% de condonación de multas y recargos, sobre el pago del Impuesto Predial e Impuesto Sobre la Adquisición de Inmueble (ISAI) tiene la finalidad de incentivar la recaudación del Gobierno Municipal, de San Quintín, Baja California y a su vez que a los Ciudadanos se pongan al corriente y no se les acumulen los adeudos. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, la **aprobación de reducción del 50% de multas y recargos del pago del impuesto predial e ISAI, del 06 al 31 de mayo del 2022**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobada por unanimidad de votos de los Concejales presentes:-----

5. Aprobación del contrato de seguro de vida para Policías y Bomberos del Municipio de San Quintín, Baja California, respecto al año 2022. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz la **Concejal Celeste Gómez Juárez**, procede a exponer lo siguiente: -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

Con relación al seguro de vida para este año 2022; para Policías y Bomberos, la **Concejal Celeste Gómez Juárez** manifestó que el contrato es muy necesario para ellas y ellos en cuanto a la seguridad para sus familias. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿SI DESEAN MANIFESTARSE AL RESPECTO?** -----

En uso de la voz el **Concejal Arnulfo Silva Martínez**, se manifiesta al respecto, para dar un agradecimiento por el otorgamiento del seguro de vida para los Policías y Bomberos del Municipio de San Quintín, Baja California. -----

En uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se manifiesta al respecto, y manifiesta que el seguro de vida es parte de las prerrogativas a que tienen derecho los funcionarios públicos, que por la naturaleza de su trabajo requieren de este beneficio en mayor medida. "Reconoce que la Dirección de Seguridad Pública y el cuerpo de Bomberos de San Quintín se han puesto la camiseta en el cumplimiento de sus responsabilidades, aun a pesar de las vicisitudes y dificultades que se han transcurrido en este primer año de trabajo". --

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, **la aprobación del contrato de seguro de vida para Policías y Bomberos del Municipio de San Quintín, Baja California, respecto al año 2022**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobada por unanimidad de votos de los Concejales presentes.-----

6. Asuntos Generales. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, **se encuentra enlistada la participación del Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta.** -----

En uso de la voz el **Concejal, Jorge Alberto López Peralta**, refirió brevemente sobre el Primer Informe de Trabajo del CMFSQ realizado el pasado viernes 29 de abril, durante el cual se dieron a conocer los resultados de su gestión al frente de este Órgano de Gobierno. Manifestó, por último, que los logros alcanzados fueron gracias a la suma de esfuerzos y voluntades de las y los Concejales, de las cinco direcciones, así como del personal basificado, de confianza, y de contrato, para los logros alcanzados a la fecha.

7. Continuando con el Orden del Día, el número siete corresponde a la **Clausura de la Sesión.** Siendo las **15 horas con 22 minutos del miércoles 04 de mayo del 2022**, no existiendo asuntos pendientes por desahogar. **El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, da por terminada la presente **Sesión Ordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

Concejo Municipal Fundacional de San Quintín

**Secretaria Fedataria.
Lic. Yossagen Gonzalez Vega**

**Concejal Presidente
Jorge Alberto López Peralta**

**Concejal
Celeste Gómez Juárez**

**Concejal
Selvio Ibáñez Guzmán**

**Concejal
Arnulfo Silva Martínez**

**Concejal
Anayeli Bautista Tenorio**